# MEMORIA SOLICITUD MOVILIDAD INTERNACIONAL

## Erasmus+ KA131-KA171

**Vicerrectorado de Internacionalización**

Versión septiembre 2026

Este documento es prescriptivo para la solicitud de estancias de movilidad y su valoración por parte de la Comisión de Selección. En particular, se requiere la presentación de una breve memoria justificativa sobre la contribución e impacto esperados en la actividad académica y/o científica de la Universidad de Jaén.

## 1. Datos de la persona solicitante e institución de destino

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nombre:** | | | | |
| **PDI/PTGAS:** | | | | |
| **Departamento/Servicio:** | | | | |
| **Teléfono:** | | | | |
| **Correo electrónico:** | | | | |
| **Institución de destino:** | | | | |
| **País:** | | | | |
| **Fechas estimadas para la movilidad:** | | | | |
| **Tipo de movilidad:** | Docencia (*Teaching*) | | Formación (*Training*) | |

## 2. Memoria (conteste brevemente, máx. 1-2 página/s)

**MEMORIA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (**Valoración por parte de la comisión respecto a la pertinencia estratégica e impacto docente y formativo del personal y la actividad de la UJA a través de la **memoria de la movilidad: 15 puntos**.)

**La memoria deberá concretar** con cierta precisión la naturaleza de la actividad y las iniciativas a impulsar (en su caso, experiencia docente colaborativa, proyecto de internacionalización que se desee iniciar, ámbito de dobles titulaciones, etc). La comisión publicará el baremo de la valoración junto con la resolución provisional y podrá establecer una puntuación mínima necesaria en este apartado para obtener movilidad. A modo orientativo, se valorará positivamente lo siguiente :

Pertinencia estratégica (50%)

- Inclusión de la institución de destino en ránkings internacionales: ARWU, THE WUR y QS WUS, o perteneciente a la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA.
- Impulso de consorcios internacionales para la preparación de proyectos colaborativos (concretar ámbito, temática, socios, posible convocatoria).
- Impulso de nueva iniciativa colaborativa docente COIL (concretar posible asignatura objeto).
- Impulso de una doble titulación internacional (con el interés/aval del centro correspondiente).

Impacto docente y formativo (50%)

- Participación de la persona solicitante como docente en un programa intensivo combinado BIP (la concesión de ayuda de movilidad para impartir docencia en un BIP es incompatible con la retribución de dicha docencia a través de los fondos de organización de la movilidad de la institución organizadora)
- Trabajo de implementación o docencia de una iniciativa activa de COIL (indicar asignatura).
- Llevar a cabo actividades de docencia o colaboración en el seno de dobles titulaciones internacionales de la UJA.
- Participación en una iniciativa de formación estructurada o de capacitación lingüística, p.ej. staff week o curso de idioma.

# *MÓDELO MEMORIA*

*Explicar sucintamente la conveniencia o necesidad de la movilidad incluyendo aspectos como:*
*- Breve descripción de la institución contraparte, naturaleza académica y datos relevantes.*
*- Valor añadido para la UJA, complementariedad académica, de recursos, conocimiento, entre instituciones.*
*- Impacto esperado del convenio propuesto en términos de actividades académicas y/o científicas, proyectos que podrían derivarse de la firma de este convenio.*
*- Posibilidad de establecer convenios de movilidad del estudiantado. En su caso, indique ámbitos de conocimiento y nivel de estudios.*

| |
|---|
| Incluya aquí su texto… |

## PERTINENCIA ESTRATÉGICA

| |
|---|
| Incluya aquí su texto… |

## IMPACTO DOCENTE Y FORMATIVO

| |
|---|
| Incluya aquí su texto… |

**MEMORIA Staff Técnico y Administración y otro personal. (**Valoración por parte de la comisión respecto a la pertinencia estratégica e impacto en formación del personal y en la actividad de la UJA a través de la memoria de la movilidad: **15 puntos**.)

La memoria deberá detallar con precisión la naturaleza de la actividad a desarrollar (Plan de Trabajo), así como el impacto y los resultados esperados, justificando en todo caso su vinculación con los procesos establecidos en el SIG-SUA.
La comisión publicará el baremo de la valoración junto con la resolución provisional y podrá establecer una puntuación mínima necesaria en este apartado para obtener movilidad. A modo orientativo, se valorará positivamente lo siguiente :

Pertinencia estratégica (50%)

- Inclusión de la institución de destino en ránkings internacionales: ARWU, THE WUR y QS WUS, o perteneciente a la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA.

Impacto formativo (50%)

- La naturaleza de las actividades y cómo éstas se alinean con las funciones del servicio (pudiéndose consultar a la Jefatura de Servicio al respecto).
- Llevar a cabo actividades en el marco de redes internacionales o grupos focales de trabajo específicos del ámbito.

## *MÓDELO MEMORIA*

*Explicar sucintamente la conveniencia o necesidad de la movilidad incluyendo aspectos como:*
*- Breve descripción de la institución contraparte, naturaleza académica y datos relevantes.*
*- Valor añadido para la UJA, complementariedad académica, de recursos, conocimiento, entre instituciones.*
*- Impacto esperado del convenio propuesto en términos de actividades académicas y/o científicas, proyectos que podrían derivarse de la firma de este convenio.*
*- Posibilidad de establecer convenios de movilidad del estudiantado. En su caso, indique ámbitos de conocimiento y nivel de estudios.*

Incluya aquí su texto…

### PERTINENCIA ESTRATÉGICA

*De existir antecedentes de colaboración entre las instituciones, indicar el tipo de actividades realizadas. En caso contrario, indicar que no hay antecedentes y explicar cómo se han producido los contactos.*

Incluya aquí su texto…

### OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD E IMPACTO FORMATIVO

Incluya aquí su texto…